

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

04 DE AGOSTO DE 2026.

1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride presentada por la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
4. Efeméride presentada por la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
5. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
6. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Raynel Ramírez Mijangos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Iniciativa con proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma la fracción X del artículo 6 y la fracción XVII del artículo 7 de la Ley Estatal de Salud.
8. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adicionan los artículos 18 Bis, 18 Ter y 18 Quater al Capítulo I del Título Tercero, y se reforma la fracción IV del artículo 29 de la Ley para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca.
9. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Irma Pineda Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que adiciona el inciso g., recorriéndose los subsecuentes, a la fracción VIII del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
10. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se reforma el

primer párrafo del artículo 30, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se reforman la fracción XX del artículo 2; el numeral 2 del artículo 5; la fracción II y III del numeral 1, y el numeral 2 del artículo 24, y se adiciona la fracción XX Bis. al artículo 2 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca y se reforma la fracción IX del artículo 48 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

11. Iniciativa con proyecto de Decreto de las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 229 Bis y el artículo 229 Sexies de la Ley Estatal de Salud.
12. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el párrafo primero y se adiciona la fracción IV al artículo 202 Ter; y se adiciona el párrafo cuarto al artículo 202 Quater del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
13. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Zeferino García Jerónimo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adicionan las fracciones XXI, XXII, XIII y XXIV recorriéndose las subsecuentes del artículo 3; 12 Bis y 86 Bis a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado Oaxaca.
14. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Iván Osaël Quiroz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XI, del artículo 369, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
15. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Analay Peral Vivar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 292 Quater del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
16. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Transformación Oaxaqueña, por el que se reforma el primer Párrafo y la fracción II del artículo 12, y el artículo 44, ambos de la Ley de Adopciones del Estado de Oaxaca.
17. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que se ADICIONAN

la fracción XIX al artículo 5, y los artículos 21 Ter y 21 Quater, todos a la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.

18. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Karla Clarisa Bornios Peláez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones, I, II, III y V, así como reforma y adición recorriéndose las subsecuentes de la fracción XXI y adición de las fracciones XXII y XXIII, todas del artículo 13 de la Ley para atender, prevenir y eliminar la discriminación en el Estado de Oaxaca.
19. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman el párrafo segundo del artículo 1, el párrafo primero y la fracción VIII del artículo 5, y las fracciones III y V del artículo 8; y se adicionan la fracción X al artículo 7 Bis, así como las fracciones X, XI y XII al artículo 8, de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca.
20. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que reforman los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 268 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca.
21. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario Plural, por el que se adicionan los artículos 7 Bis, y 7 Ter a la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca.
22. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona una nueva fracción XIII al artículo 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, recorriéndose las actuales fracciones XIII y XIV para quedar como fracciones XIV y XV, respectivamente; se adicionan el artículo 59 Bis y un segundo párrafo al artículo 67, recorriéndose en su orden los párrafos subsecuentes, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
23. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona una fracción al numeral 1 del artículo 21, recorriendo la subsecuente; una fracción al artículo 308, recorriendo la subsecuente; y se reforma el primer párrafo y las fracciones I y III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca

24. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, el Diputado Israel López Sánchez y el Lic. Carlos Salomón Velásquez Chagoya, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, por el que se expide la Ley de Servicios Inmobiliarios para el Estado de Oaxaca.
25. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Israel López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ordenamiento Territorial y Urbano para el Estado de Oaxaca.
26. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un Título Sexto, denominado "Del Protocolo Estatal de Protección a Personas Periodistas y Garantía de la Libertad de Expresión", con un Capítulo Único que comprende los artículos 88 a 94, a la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.
27. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable congreso del estado libre y soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus atribuciones, considere la incorporación, en el proyecto de presupuesto de egresos del estado para el ejercicio fiscal 2027, de una partida presupuestal específica destinada a la implementación de políticas públicas en favor de las personas de la comunidad lgbtttiq+.
28. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México, para que, en cumplimiento al artículo 2o. de la Constitución Federal y en ejercicio de sus facultades, resuelva la omisión administrativa de la comunidad de Santa Ana del Valle, integrándola de manera inmediata como beneficiaria directa de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (FAISPIAM) para el ejercicio fiscal 2026.
29. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Tania López López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, PRIMERO: exhorta respetuosamente al Titular de la

Secretaría de Salud y Dirección de los Servicios de Salud Oaxaca para que se refuerce la vigilancia epidemiológica y entomológica en el estado y garantice la capacitación continua del personal sanitario para la identificación y respuesta temprana a brotes de enfermedades transmisibles por vectores. SEGUNDO: exhorta respetuosamente a los H. Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, para que implementen estrategias de manera inmediata que permitan la participación comunitaria en la eliminación de criaderos de los agentes transmisores de enfermedades infecciosas por vectores.

30. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los ayuntamientos del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a su autonomía municipal, por conducto de sus Unidades de Transparencia y de las áreas administrativas competentes, den cumplimiento a lo previsto en el artículo 83, fracciones XII y XIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, poniendo a disposición del público y manteniendo actualizada, en sus portales institucionales y en las plataformas de transparencia que resulten aplicables, la información relativa a las obras priorizadas, el monto económico asignado a cada una de ellas, su avance y conclusión, así como los informes anuales de gobierno, una vez que hayan sido presentados y difundidos ante la ciudadanía; procurando que dicha información sea clara, completa, accesible, verificable y oportuna.

31. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Francisca Antonio Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Dirección General del Centro Oaxaca, de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a que coordine y supervise el cumplimiento de la instalación de la señalética de las obras realizadas en la Carretera Federal Libre Tehuantepec-Oaxaca MEX-190; con la finalidad de prevenir accidentes automovilísticos; garantizando la seguridad vial de los usuarios de las carreteras oaxaqueñas.

32. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina no reelegir ni ratificar a la Ciudadana Maribel Mendoza Flores, en el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de los expedientes 21/2022 y 38/2024 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, derivados del Juicio de Amparo Indirecto 783/2022 y sus acumulados, al haberse actualizado la conclusión del asunto que les dio origen y al haber quedado sin materia la intervención de la comisión, en consecuencia se ordena su archivo como asuntos total y definitivamente concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedente y ordena el archivo definitivo de la Iniciativa con proyecto de Decreto contenida en el expediente 42 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación como asunto total y definitivamente concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo definitivo del expediente 16 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional, declarándose como asunto total y definitivamente concluido.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente el asunto del expediente 42 del índice de la

Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional y en consecuencia se da por definitivamente concluido, ordenándose su archivo.

- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente el asunto del expediente 43 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional y en consecuencia se da por definitivamente concluido, ordenándose su archivo.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento de elevación de la Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la Agencia de Policía Tierra Colorada, perteneciente al Municipio de Coicoyán de las Flores, Juchitán, Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de “Arroyo del Pote”, perteneciente al Municipio de Pinotepa de Don Luis, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Denominación de Núcleo Rural y la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de “Chacahua Grúa”, perteneciente al Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, Oaxaca.
- d) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Denominación de Núcleo Rural y la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de “San Isidro Llano Grande”, perteneciente al Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, Oaxaca.

- e) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la elevación de Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de “La Cañada del Marqués”, perteneciente al Municipio de San Miguel Tlacamama, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.
- f) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Denominación de “Núcleo Rural” a favor de la Localidad de "San Lázaro del Estado", perteneciente al Municipio de Putla Villa de Guerrero, Distrito de Putla, Oaxaca.
- g) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la elevación de Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de “Arroyo México”, perteneciente al Municipio de San Juan Lalana, Distrito de Choápam, Oaxaca.
- h) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la elevación de Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de “Arroyo Molino”, perteneciente al Municipio de San Juan Lalana, Distrito de Choápam, Oaxaca.
- i) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la elevación de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la Localidad de El Vado, perteneciente al Municipio de La Compañía, Distrito de Ejutla, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma las fracciones XIII y XV y la denominación de los Capítulos XIV y XVI; y se adiciona la fracción XXV al artículo 14, todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Oaxaca.

- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, así como a los 570 municipios del estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a su autonomía municipal, implementen y fortalezcan acciones orientadas a la instalación, adecuación y habilitación progresiva de espacios públicos e institucionales que garanticen el principio del interés superior de la niñez, mediante la creación de entornos seguros, accesibles y dignos para niñas, niños y sus familias, incorporando áreas de atención infantil, cambiadores para niñas y niños, así como condiciones que faciliten las labores de cuidado de madres, padres y personas tutoras.

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción VIII, del artículo 35; y se adicionan las fracciones II Bis y LXX Bis, al artículo 4, así como, el Capítulo IV al Título Tercero denominado “Del Sistema de Alerta Temprana”, que comprende los artículos 80 Quater, 80 Quinques, 80 Sexies y 80 Septies, todos de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos para el Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, y al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen una evaluación técnica y estructural integral de las instalaciones de la Escuela Secundaria General “Moisés Sáenz Garza”, y en su caso, ejecuten de manera prioritaria las acciones de rehabilitación, reforzamiento, mantenimiento o reconstrucción necesarias para garantizar condiciones adecuadas de seguridad y protección para toda la comunidad escolar.
- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Marina, a la Secretaría de Salud del Estado, a la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y al Ayuntamiento de Santa María Xadani, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, mantengan acciones de monitoreo, prevención e información ante la presencia estacional de medusas en las

playas del municipio, alertando oportunamente a la población y difundiendo las medidas de prevención y actuación en caso de contacto con este tipo de fauna marina.

33.DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adiciona los artículos transitorios Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto al Decreto 737, aprobado por la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina no reelegir ni ratificar, al Ciudadano José Luis Ríos Cruz, en el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTE.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción XII del artículo 6, la fracción VII del artículo 16 y la fracción II del artículo 219, todos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) a informar de manera precisa a las personas solicitantes sobre las acciones de supervisión realizadas a la Federación Mexicana de Taekwondo, a garantizar que los procesos selectivos y convocatorias se realicen bajo principios de legalidad, equidad y no discriminación, y a implementar medidas inmediatas para evitar afectaciones a niñas, niños y jóvenes deportistas, particularmente del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Cleotilde Salazar Santiago, para asumir el cargo de Regidora de Obras Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Jorge Nuchita, Distrito de Huajuapán, Oaxaca, para el periodo del veintisiete de junio del año dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre del dos mil veintiocho.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la elevación de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la Localidad de Guadalupe Nogales, perteneciente al Municipio de San Francisco Tlapancingo, Distrito de Silacayoápam, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo definitivo del expediente número 22 de la Comisión Permanente de Migración y asuntos Internacionales como asunto total y definitivamente concluido.

34. Asuntos Generales.